UNIDAD DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS

Bogotá D.C, 2026/07/14 11:30:09 AM

MEMORANDO INTERNO 202630030087573

PARA: **ISOLIA LOZANO CASTRO**
Coordinadora Grupo de Gestión Económica y Financiera

DE: **NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE**

ASUNTO: REMISIÓN DOCUMENTOS PAGO No. 5 CONTRATO No. 2547 DE 2026.

Cordial saludo,

De manera atenta, me permito remitir documentación para tramitar el pago del contrato **N° 2547 de 2026** suscrito con **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.**

A continuación, se relacionan los documentos adjuntos:

1. Formato GF-FO-04 Certificado de autorización de pago o desembolso
2. Formato Anexo Usos Presupuestales
3. Formato GC-FO-32 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción
4. Factura de venta electrónica No. **FVEC2212**
5. Listados de servicios solicitados y realizados durante el mes de **JUNIO** de 2026
6. Certificación de GPS de la empresa
7. Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales
8. Certificación de Antecedentes del Revisor Fiscal ante la Junta Central de Contadores

Quedamos atentos a cualquier inquietud

Atentamente,

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Coordinadora Grupo Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Anexos: 8 folios.
Copia: N/A
Proyecto: Karen Lozano Villamizar- Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Luisa Fernanda Vergara Urueña - Contratista Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Vo Bo: Ana María Ardila Almeida – Profesional Especializado Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

GD-FO-15
V.8

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	CÓDIGO: GF-FO-04
CERTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE PAGO O DESEMBOLSO	VERSIÓN: 10

Fecha de aprobación: 28/04/2026

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

1. INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813.012.357
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE NEIVA -POPAYÁN

2. INFORMACIÓN INICIAL DEL CONTRATO

TIPO DE AUTORIZACIÓN	PAGO			TIPO DE VINCULACIÓN CONTRACTUAL			CONTRATO	NÚMERO	2547				
VIGENCIA	VIGENCIA ACTUAL			PROCESO CONTRACTUAL No.			SI-URT-1-2026						
VALOR INICIAL DEL CONTRATO (*)	$207.255.401,13	RP	244326	FECHA	29	ENE	2026	COP	11325	FECHA	1	ENE	2.026
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE	30	ENE 2.026	HASTA	18	DIC	2.026	TIPO DE RECURSO	INVERSIÓN				
TIPO DE CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS			FORMA DE PAGO	PAGOS CONTRA FACTURACIÓN								

3. MODIFICACIONES DEL CONTRATO

ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
ADICIÓN Y PRÓRROGA	No.		DESDE				HASTA				VALOR		
LIBERACIÓN DE RECURSOS	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
REDUCCIÓN	No.		FECHA				VALOR TOTAL						
TERMINACIÓN ANTICIPADA			FECHA										
¿CESIÓN?	No.		CEDENTE		FECHA					VALOR CESIÓN			
			CESIONARIO		DESDE								

NOTA: (*) Para el caso de transferencias, en el marco de los contratos fiduciarios en el campo "VALOR TOTAL DEL CONTRATO" se debe registrar el valor de la Disponibilidad Presupuestal (CDP)

OBJETO CONTRACTUAL	CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA UAEGRTD EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES, EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD.

4. INFORMACIÓN PARA PAGO/DESEMBOLSO

TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	SI ES OTRO ¿CUÁL?	

Relacionar los documentos que se anexan a la certificación señalando con una "X", en caso de entrada al almacén o cert. a satisfacción colocar la fecha

						FECHA		
X	FACTURA		INFO. SUPERVISIÓN		ENTRADA(S) ALMACEN			
	CUENTA DE COBRO		INFO. EJECUCIÓN	X	CERT. A SATISFACCION (**)	30	JUN	2.025
	ACTA(S)	X	CERT. SEG. SOCIAL Y PARAFISCALES	X	OTROS. ¿CUÁL(ES)?	CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN DE VEHÍCULOS		
	NOTA CREDITO / DEBITO	X	USOS PRESUPUESTALES					

NOTA: (**) Para el tipo de gasto "TRANSFERENCIA DE RECURSOS", no aplica (N/A) el formato de certificación de cumplimiento y recibido a satisfacción

DOCUMENTO(S) SOPORTE	FACTURA(S)	NÚMERO	FVEC 2212	FECHA	10	JUL	2026		
VALOR AUTORIZADO	PORCENTAJE	VALOR EN LETRAS						VALOR EN NÚMERO	
		VEINTITRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CERO CENTAVOS						$23.841.463,00	
DATOS DE PERIODO	DESDE			HASTA				Nº PAGO	5

NÚMERO DE ACTIVIDADES	3		
ACTIVIDAD		%	VALOR
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente		67,27%	$ 16.038.099,83
C-1705-1100-9-10106A-1705009-02 Recopilar los documentos y pruebas técnicas necesarias, en la definición de mérito o no para ingresar las solicitudes en el Registro de Tierras para Despojadas y Abandonadas Forzosamente - RTDAF.		27,48%	$ 6.550.773,17
C-1705-1100-8-10106A-1705028-02 Realizar la adopción de informes de caracterización de afectaciones territoriales.		5,25%	$ 1.252.590,00
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
		0,00%	
TOTALES		100,00%	$ 23.841.463,00

5. INFORMACIÓN BANCARIA

ENTIDAD BANCARIA	BANCO DAVIVIENDA	TIPO DE CUENTA	AHORRO	NÚMERO DE CUENTA	000292512688
¿ENDOSO?		CÉDULA O NIT ENDOSADO		NOMBRE ENDOSADO	
ENTIDAD BANCARIA ENDOSADO		TIPO DE CUENTA ENDOSADO		NÚMERO DE CUENTA ENDOSADO	
BENEFICIARIO UNION TEMPORAL O CONSORCIO				CÉDULA O NIT DEL BENEFICIARIO	
ENTIDAD BANCARIA		TIPO DE CUENTA		NÚMERO DE CUENTA	

6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR(ES)

Nº DE SUPERVISORES	NOMBRE	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	CARGO / ROL	COORDINADORA/SUPERVISORA	DEPENDENCIA	GRUPO DE GESTION DE SEGUIMIENTO Y OPERACION ADMINISTRATIVA
1	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	
	NOMBRE		CARGO / ROL		DEPENDENCIA	

FECHA DE AUTORIZACIÓN DE PAGO PAGO	14	JUL	2.026

Nota: La totalidad de los soportes de ejecución contractual reposan en el expediente contractual.

OBSERVACIONES:

ELABORADO POR: KAREN LOZANO VILLAMIZAR

FIRMA DEL (OS) SUPERVISOR (ES):

FIRMA 1: NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE

FIRMA 2:

FIRMA 3:

FIRMA 4:

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
PROCESO: GESTIÓN FINANCIERA	
ANEXO USOS PRESUPUESTALES	

Clasificación de la Información: Publica ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 28/04/2026

1. INFORMACION DEL CONTRATISTA O ASOCIADO			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.		
CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT	813012357		
CIUDAD DONDE PRESTA EL SERVICIO	LOTE 2 DIRECCION TERRITORIAL CAUCA SEDES (POPAYAN - NEIVA)		
TIPO DE GASTO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS		
No. CONTRATO / ORDEN DE COMPRA	2547	No. PAGO	5

No.	NOMBRE USO	CÓDIGO USO	VALOR
1	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$16.038.099,83
2	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$6.550.773,17
3	SERVICIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS	A-02-02-02-006-004	$1.252.590,00
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			
23			
24			
25			
VALOR TOTAL USOS PRESUPUESTALES			$23.841.463,00

* Cuando la supervisión es compartida este formato es válido con la firma de uno de los supervisores.

FIRMA SUPERVISOR

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS	PÁGINA:
	PROCESOS: GESTIÓN CONTRACTUAL	CÓDIGO: GC-FO-32
	CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN	VERSIÓN: 3

Clasificación de la información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐ Fecha de aprobación: 16/01/2026

1. INFORMACIÓN GENERAL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

Nº CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO / ORDEN DE COMPRA	2547	CONTRATISTA/ PROVEEDOR	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA.
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS		
CDP No.	11326	RP No.	244326
NIT / C. C.	813012357-5		
VALOR TOTAL ACTUAL $	$ 207,255,401,13	FECHA DE TERMINACIÒN ACTUAL:	18 DE DICIEMBRE 2026

NUMERO DE SUPERVISOR(ES):	NOMBRES Y APELLIDOS DEL SUPERVISOR	CARGO / ROL	DIRECCIÓN TÉCNICA DIRECCIÓN TERRITORIAL OFICINA GRUPO
1	NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE	COORDINADORA	GRUPO DE GESTIÓN DE SEGUIMIENTO Y OPERACIÓN ADMINISTRATIVA

FECHA DE RECIBO A SATISFACCIÓN: 30 DE JUNIO DE 2026

TIPO DE ENTREGA: NO APLICA - ESTA OPCIÓN SOLO APLICA PARA SERVICIOS PRESTADOS DE MANERA MENSUAL

Nota 1: Los pagos por entregas parciales solo se podrán realizar cuando así lo establezca la forma de pago o exista autorización de la persona competente para tal fin con la debida justificación, incorporada en el documento que corresponda.

2. DATOS Y CERTIFICACIÓN DEL RECIBIDO A SATISFACCIÓN CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

En mi calidad de Supervisor:

Certifico que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el contrato/convenio/ orden de compra, que la entrega de los bienes y/o servicios contratados se realizó en los tiempos señalados y que los mismos se recibieron a entera satisfacción por cuanto cumplieron con las especificaciones técnicas definidas por la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD. La entrega de los bienes y/o servicios por parte del contratista y el recibo por parte de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD no exime al contratista de las obligaciones y responsabilidades derivadas de la calidad de los bienes y/o servicios.

La presente certificación se expide con el objeto de tramitar el Pago/desembolso No. 5 que corresponde al periodo comprendido entre el _____ hasta el _____
por un valor total de $ $ 23,841,463,00

Certifico que se realizó la respectiva verificación de anexos aportados y recibidos, los cuales guardan correspondencia con las condiciones pactadas en el contrato, para realizar las gestiones correspondientes del trámite de pago por parte de Grupo de Gestión Económica y Financiera.

A su vez todo el soporte documental será remitido y reposará en el expediente contractual para el respectivo soporte de ejecución contractual del contrato en mención de acuerdo con lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. y la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda.

Observaciones Generales: LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE INCLUIDOS EN LA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA NO. FVEC 2212 CORRESPONDEN A SERVICIOS SOLICITADOS Y EFECTIVAMENTE PRESTADOS POR EL CONTRATISTA EN EL LOTE 2 DIRECIÓN TERRITORIAL CAUCA SEDE (NEIVA - POPAYAN)

En mi calidad de supervisor del contrato mencionado:
1. Doy constancia que la información aquí suministrada, corresponde a la real ejecución y por tanto, doy fe de la veracidad y autenticidad de la misma y de los documentos que se adjuntan para el pago.
2. Certifico que he efectuado seguimiento permanente a la ejecución contractual conforme al artículo 83 del Decreto 1082 de 2015, verificando la entrega oportuna, la calidad de los bienes y servicios y el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
3. Declaro bajo la gravedad de juramento que la información consignada en la presente certificación es veraz, que el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones a su cargo, y que se encuentra al día en el seguimiento técnico, financiero y administrativo del contrato, en los términos del artículo 26 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 83 del Decreto 1082 de 2015.

La presente certificación se emite en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 83 y 84 del Decreto 1082 de 2015, y constituye soporte para el trámite del pago, de acuerdo con lo previsto en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993.

NATALIA ANDREA FERNÁNDEZ ARROYAVE
FIRMA 1 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 2 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 3 SUPERVISOR

NOMBRES Y APELLIDOS
FIRMA 4 SUPERVISOR

El supervisor responderá disciplinaria, fiscal y penalmente por las omisiones, acciones u omisión en el ejercicio de sus funciones, conforme a los artículos 84 del Decreto 1082 de 2015 y 53 de la Ley 734 de 2002 y demás normas concordantes.

Nota 2: La totalidad de los soportes que evidencian la ejecución contractual deberán reposar en el expediente contractual, en cumplimiento de lo dispuesto en la GD-GU-03 Guía para la Conformación de Expedientes Contractuales y el GC-MA-02 Manual de Contratación, Supervisión e Interventoría. De manera adicional se debe dar cumplimiento a la Circular 00009 de 2024 frente a lineamientos para el aseguramiento de activos de información, específicamente la custodia de soportes relacionados con la ejecución contractual de manera digital según corresponda, para garantizar la completitud de los soportes en el marco de la gestión de la supervisión de contratos suscritos por la UAEGRTD.

En consecuencia, para efectos de verificación, seguimiento o auditoría, cualquier revisión relacionada con la documentación soporte de la ejecución contractual deberá realizarse directamente sobre el expediente contractual físico o digital que reposa en el Archivo de Gestión Centralizado de la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas - UAEGRTD y en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II.

Se reitera que dicho expediente constituye el repositorio oficial y controlado de la información contractual, en atención a los principios de trazabilidad, integridad y conservación documental, conforme al marco normativo de gestión documental y contratación pública vigente. Por lo tanto, el supervisor es responsable de mantener actualizado el Expediente Contractual conforme a los lineamientos de La UAEGRTD.

Nota 3: Con el fin de garantizar el cumplimiento del principio de transparencia y de las disposiciones contenidas en el Decreto 1600 de 2024, la Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD a través de quien ejerza la supervisión deberá asegurar la oportuna publicación de la información relacionada con la ejecución contractual en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II, o en la plataforma que para el efecto disponga la Agencia Nacional de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente.

Esta información comprende, entre otros, los informes de supervisión e interventoría, actas de liquidación, requerimientos efectuados al contratista, comunicaciones oficiales y demás documentos asociados al desarrollo del contrato, los cuales deben ser divulgados de manera íntegra y verificable.

La publicación de estos documentos deberá realizarse dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la suscripción del documento o a la ocurrencia del hecho que origina la información, dando cumplimiento a los principios de publicidad, transparencia, trazabilidad y acceso a la información pública contractual previstos en el Decreto 1600 de 2024, la Ley 1712 de 2014 y las directrices de Colombia Compra Eficiente.

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA
NIT 813.012.357-5
CARRERA 7 No 10-90
Tel: (8) 8783849
Palermo - Colombia
cootranspal3849@hotmail.com

FACTURA DE VENTA ELECTRONICA
No. FVEC 2212

Señores	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION DE RESTITUCION DE TIERRAS DESPOJADAS		
NIT	900.498.879-9	**Teléfono**	(601) 3770300 - Ext. 000
Dirección	CR 13 A 29 24 P 5 A L 13	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	10/07/2026, 15:27
Expedición	10/07/2026, 15:27
Vencimiento	09/08/2026

Item	Descripción	Cantidad	Vr. Total
1	SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE ESPECIAL AUTOMOTOR, FLUVIAL Y/O CABOTAJE CON CONDUCTOR PARA LAS DIRECCIONES TERRITORIALES DE LA URT EN LAS MODALIDADES QUE SE REQUIERAN, INCLUYENDO TODOS LOS COSTOS OPERACIONALES. EL SERVICIO DEBERÁ TENER UNA DISPONIBILIDAD DE 24/30 PARA APOYAR Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS MISIONALES DE LA ENTIDAD SEGÚN EL CONTRATO No 2547 DE 2026, DEL PERIODO QUE COMPRENDE MES DE JUNIO 2026.	1.00	23,841,463.00

Total items: 1

Total Bruto	23,841,463.00
Total a Pagar	23,841,463.00

Valor en Letras:
Veintitres millones ochocientos cuarenta y un mil cuatrocientos sesenta y tres pesos m/cte

Forma de pago:
Crédito

Medio de pago:
Otro - Pago a Crédito - Cuota No. 001 vence el 2026-08-09 por $ 23,841,463.00

Observaciones:
#$17-16-00;CTO2547-2026;natalia.fernandez@urt.gov.co#$
Entidades y Cuentas Bancarias.
Banco Davivienda
Cuenta de Ahorros No 292512688
Cuenta de Corriente No 292007747
Cuenta Corriente Bancolombia 71176065812

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764101293891 aprobado en 20251107 prefijo FVEC desde el número 1807 al 10000 Vigencia: 12 Meses**

Responsable de IVA - Actividad Económica 4921 Transporte de pasajeros Tarifa 0,3

CUFE: a9d75949a2ef9d9130aa2b1c46415d92eca7b98d47fe2576f761a0875373a85f80a0eb70c7679e17d84c210c2cfafc14

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo SAS - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813.012.357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: JUNIO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR
1	POPAYAN	DIA 1. (04/06/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL SECTOR DE JARDINES DE PAZ, SE TOMA	Jurídico	Rural	5:00 a. m.	04/06/2026	04/06/2026	1	1	1	ALEXANDRA FANDIÑO CHITO	3178533955	202606706	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ 626.295,00	WDH504	2021	Carlos Fernandez CEL:3216096197
2	POPAYAN	DIA 1. (04/06/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, EN EL SECTOR DE JARDINES DE PAZ, SE TOMA	Social	Rural	5:00 a. m.	04/06/2026	04/06/2026	1	1	1	JAISIA ESTEFANIA MUÑOZ BURBANO	3192196093	202606610	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ 626.295,00	ESM003	2019	JAIME ORLANDO BOLAÑOS CEL: 3216513126
3	POPAYAN	PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN EN DIRECCION NORTE POR VÍA PANAMERICANA	Catastral	Rural	5:00 a. m.	05/06/2026	05/06/2026	1	1	1	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202606842	Aprobada	LA PERSONA AUTORIZADA PARA VIAJAR ES WILMER	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	ESM003	2019	JAIME ORLANDO BOLAÑOS CEL: 3216613126
4	POPAYAN	RUTA: DÍA 1 (9/06/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA	Catastral	Rural	5:00 a. m.	09/06/2026	12/06/2026	1	4	4	WILMER ANDRÉS ORTEGA GUERRERO	3136685033	202607103	Aprobada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	WDH504	2021	OSCAR MANQUILLO CEL: 3218404509
5	POPAYAN	RUTA: Dia 1 (10/06/2026): Saliendo de la Ciudad de Popayán en transporte de la URT al oeste por la vía que comunica	Social	Rural	6:00 a. m.	10/06/2026	12/06/2026	1	3	3	PAULA ANDREA SANJUAN MARTINEZ	3104703141	202607044	Modificada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ 1.878.885,00	WDH446	2020	Luis Ernesto Orjuela
6	POPAYAN	Ruta día uno (1): 10 de junio de 2026 La comisión sale de la ciudad de	Étnico	Rural	7:00 a. m.	10/06/2026	12/06/2026	1	3	0	EDGAR FERNNADO CALDON AGUILAR	3178272738	202607291	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ -			
7	POPAYAN	Ruta día uno (1): 12 de junio de 2026 La comisión sale de la ciudad de	Étnico	Rural	7:00 a. m.	12/06/2026	13/06/2026	1	2	2	WILMER ANDRÉS TRUQUE ACOSTA	3117164449	202607269	Aprobada	LA PERSONA AUTORIZADA PARA VIAJAR ES WILMER	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ 1.252.590,00	NUZ255	2025	ANDRE STIVEN CAPOTE CEL: 3226185001
8	POPAYAN	DIA 1 (16/06/2026): PARTIENDO DE LA CIUDAD DE POPAYÁN POR LA CARRERA 9 VÍA PANAMERICANA	Catastral	Rural	5:00 a. m.	16/06/2026	19/06/2026	1	4	4	WILMER ORTEGA GUERRERO	3153089367	202607117	Aprobada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	ESM003	2019	Jaime Bolaños CEL: 322 6613126
9	POPAYAN	DIA 1. (16/06/2026): PARTIENDO DESDE LA CABECERA MUNICIPAL DE POPAYÁN EN SENTIDO	Catastral	Rural	5:00 a. m.	16/06/2026	18/06/2026	1	3	0	SANDRA MILENA GUERRERO MARTINEZ	3053772939	202607079	Cancelada	LAS ÁREAS DE LOS PREDIOS SEGÚN	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ -			
10	POPAYAN	DIA 1. (19/06/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA	Catastral	Rural	6:00 a. m.	19/06/2026	19/06/2026	1	1	0	CAROLINA MENDOZA RUBIO	3154879150	202607114	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ -			
11	POPAYAN	DIA 1. (19/06/2026): PARTIENDO DESDE EL MUNICIPIO DE POPAYÁN, SE TOMA EN DIRECCIÓN NORTE POR VÍA	Jurídico	Rural	6:00 a. m.	19/06/2026	19/06/2026	1	1	0	KAROLL ELIANA CHILITO	3137803115	202607262	Cancelada	LAS PERSONAS AUTORIZADAS PARA	Camionetas y/o Camperos 4x4 Wagon -	626.295,00	$ -			
12	NEIVA	Dia 1 (02/06/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el norte de municipio, se toma la ruta hacia la salida de	Catastral	Rural	6:00 a. m.	02/06/2026	06/06/2026	1	5	5	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202606672	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	WILBERTH DUSSAN CORTES 313 5358862
	NEIVA	Dia 1 (09/06/2026): Saliendo de la ciudad de Neiva, se toma la ruta 43 en dirección hacia el	Catastral	Rural	6:00 a. m.	09/06/2026	10/06/2026	1	2	2	Norma Constanza Montoya	3196106913	202607018	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 1.255.316,00	THS664	2024	Carlos Alfonso Andrade CEL: 315 7738781
	NEIVA	Dia 1 (10/06/2026): Saliendo de la Ciudad de Neiva hacia el sur del departamento por la ruta 45, recorriendo aproximadamente	Catastral	Rural	6:00 a. m.	10/06/2026	13/06/2026	1	4	4	Hector Andres Campo	3166244975	202607032	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 2.510.632,00	WHX578	2022	Wilberth Dussan Cortes Cel 3135358862
	NEIVA	Dia 1 (10/06/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), se toma la ruta Neiva-Tello en dirección Noreste recorriendo	Catastral	Rural	6:00 a. m.	10/06/2026	10/06/2026	1	1	1	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202607015	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 627.658,00	THS627	2024	JAVIER PULIDO TOVAR CEL: 313 4811014
	NEIVA	Dia 1 (16/06/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el occidente del departamento, se toma la vía	Catastral	Rural	6:00 a. m.	16/06/2026	20/06/2026	1	5	5	Iván Andres Culma Ortiz	3146313358	202607017	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	Wilberth Dussan Cortes Cel 3135358862
	NEIVA	Dia 1 (22/06/2026): Partiendo de la ciudad de Neiva (Sede URT), hacia el noreste del departamento, se toma la vía	Catastral	Rural	6:00 a. m.	22/06/2026	26/06/2026	1	5	5	Juan Pablo Zarama Duran	3166997109	202607016	Aprobada	Solicitud de un (1) vehículo para el transporte de	Camionetas 4x4 Platón - Zona Rural	627.658,00	$ 3.138.290,00	WHX578	2022	Wilberth Dussan Cortes Cel 3135358862
								17	46	38								23.841.463,00			

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2547 de 2026
COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA NIT: 813.012.357-5

LISTADO DE VEHÍCULOS SOLICITADOS Y PRESTADOS A LA URT
PERIODO: JUNIO 2026

N°	TERRITORIAL	RUTA A SEGUIR	OBJETO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE	ZONA	HORA DE SALIDA	FECHA INICIO	FECHA TERMINACION	N° VEHIC.	N° DÍAS USO	TOTAL SERVICIOS	NOMBRES Y APELLIDOS DE LA PERSONA QUE HACE LA SOLICITUD Y QUE SE RESPONSABILIZA DEL TRANSPORTE	CELULAR RESPONSABLE	No. COMISIÓN	ESTADO DE LA COMISIÓN	OBSERVACION	TIPO DE VEHICULO	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	PLACA	MODELO	CONDUCTOR

DESCRIPCIÓN	No. DE SERVICIOS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL	31,0	$ 627.658,00	$ 19.457.398,00
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL	7,0	$ 626.295,00	$ 4.384.065,00
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 675.364,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 816.929,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.281.227,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.144.892,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.011.202,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 591.565,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA URBANA		$ 546.028,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 508.270,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 747.133,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.182.707,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 937.786,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 987.825,00	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA RURAL		$ 771.952,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON - ZONA RURAL		$ 771.887,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA RURAL		$ 714.424,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA RURAL		$ 980.852,00	$ -
BUSES - ZONA RURAL		$ 1.459.505,00	$ -
BUSETAS – ZONA RURAL		$ 1.163.282,00	$ -
CAMIONES – ZONA RURAL		$ 1.175.331,00	$ -
VEHICULO FLUVIAL Y/O CABOTAJE - ZONA RURAL (2 CONDUCTORES)		$ -	$ -
CAMIONETAS 4X4 PLATÓN - ZONA URBANA		$ 736.557,00	$ -
CAMIONETAS Y/O CAMPEROS 4X4 WAGON – ZONA URBANA		$ 688.068,00	$ -
CAMIONETAS 4X2 WAGON – ZONA URBANA		$ 651.266,00	$ -
VAN Y/O MICROBÚS – ZONA URBANA		$ 897.340,00	$ -
BUSES - ZONA URBANA		$ 1.354.773,00	$ -
BUSETAS – ZONA URBANA		$ 1.096.565,00	$ -
CAMIONES – ZONA URBANA		$ 1.151.481,00	$ -
TOTAL	38,0	$ 25.299.168,00	$ 23.841.463,00

ANDRES MAURICIO HERNANDEZ
Representante Legal de COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA/Contrato No. 2547 de 2026

NATALIA ANDREA FERNANDEZ ARROYAVE
Vo. Bo. Supervisora Contrato No. 2547 de 2026

SEPI GROUP S.A.S.
SOLUCIONES INTELIGENTES

SEPI
SERVICIOS DE POSICIONAMIENTO INTELIGENTE

LA EMPRESA SEPI GROUP S.A.S IDENTIFICADA CON EL NIT No. 900.843.454-2 REGISTRADO EN LA CAMARA DE COMERCIO DE NEIVA

Según lo dispuesto por Ministerio de Comercio, Industria y Turismo mediante el acuerdo al decreto 431 de 2017 del Ministerio de Transporte: "Sistemas de monitoreo».

CERTIFICA QUE:

LA EMPRESA COOPERTATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO-COOTRANSPAL LTDA, Identificada con **NIT:813.012.357-5** con domicilio en la **DIRECCION: CRA 7N -10-90 BARRIO PANAMA-PALERMO HUILA,** es un cliente activo y cuenta con nuestros servicio de Rastreo Vehicular en todas su flota desde 17 de Octubre de 2018, tiempo en el cual han demostrado seriedad y cumplimiento en sus obligaciones.

Para constancia, se firma en Neiva a los 10 del mes de julio del año 2026. Valido hasta el 31 de octubre de 2026.

SANDRA MILENA CHARRY VARGAS
Gerente

Neiva- Huila ,Carrera 42 # 19-18 barrio villa rosa : 3043901216-3142161809
sepigps@hotmail.com

Nit. 813.012.357-5	**COMUNICADO EXTERNO.**	**CODIGO:**	**GH-FO-04**
		VERSION:	**01**
		FECHA DE VIGENCIA:	**01-abril-2014**
		PAGINA:	**1 de 4**

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

El suscrito **CESAR PUENTES VARGAS**, identificado con cédula de ciudadanía No. **7.697.294** de Neiva – Huila, en mi calidad de **REVISOR FISCAL** de la empresa **COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO (COOTRANSPAL LTDA)** con NIT. 813.012.357-5 bajo la gravedad de juramento manifiesto, que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas promotoras de salud –EPS–, los Fondos de Pensiones, las Administradoras de Riesgos Laborales –ARL–, las Cajas de Compensación Familiar, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF– y el Servicio Nacional de Aprendizaje –SENA–**EN CASO DE PRESENTAR ACUERDO DE PAGO CON ALGUNA DE LAS ENTIDADES ANTERIORMENTE MENCIONADAS, SE DEBERÁ PRECISAR EL VALOR Y EL PLAZO PREVISTO PARA EL ACUERDO DE PAGO, CON INDICACION DEL CUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACION.**

Dada en Palermo – Huila, a los diez (10) días del mes de Julio de dos mil veintiseis (2026).

FIRMA
Identificación No 7.697.294 de Neiva – Huila
T.P No 79115-T
EN CALIDAD DE REVISOR FISCAL

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

5 1 6 3 7 1 8 3 4 6 F 1 5 8 6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
CÉSAR PUENTES VARGAS

Que el contador público **CESAR PUENTES VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 7697294 de NEIVA (HUILA) Y Tarjeta Profesional No 79115-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

Dado en BOGOTA a los 2 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Clasificación de la Información: Pública ☒ Reservada ☐ Clasificada ☐

Fecha de aprobación: 18/03/2024

FECHA DE SOLICITUD DE MODIFICACIÓN CONTRACTUAL:	03/07/2026	TIPO DE DOCUMENTO CONTRACTUAL:	CONTRATO ☒ CONVENIO ☐ ORDEN DE COMPRA ☐ ACUERDO ☐

1. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

NÚMERO DE CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA/ACUERDO:	2547-2026	FECHA DE SUSCRIPCIÓN O EMISIÓN:	28/01/2026
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS DE EJECUCIÓN:	30/01/2026	FECHA DE FINALIZACIÓN ACTUAL:	18/12/2026
NOMBRE DEL CONTRATISTA/PROVEEDOR:	COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO COOTRANSPAL LTDA		
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	NIT ☒ Cédula de Ciudadanía ☐ Cédula de Extranjería ☐	NÚMERO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN:	813012357
VALOR INICIAL:	$207.255.401,13	VALOR ACTUAL (CON ADICIONES O REDUCCIONES):	$207.255.401,13
OBJETO:	Contratar el servicio integral de transporte público terrestre especial automotor, fluvial y/o cabotaje con conductor para las Direcciones Territoriales de la UAEGRTD en las modalidades que se requieran, incluyendo todos los costos operacionales. El servicio deberá tener una disponibilidad de 24/30 para apoyar y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad.		

Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP y Certificado de Registro Presupuestal – CRP

N° CDP	FECHA DE CDP	N° RP	VALOR RP	FECHA DE RP
11326	01/01/2026	244326	$207.255.401,13	29/01/2026

2. SUSPENSIONES DEL CONTRATO / CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° SUSPENSIÓN	TIEMPO SUSPENDIDO (Días calendario)	FECHA DE PUBLICACIÓN SUSPENSIÓN	FECHA DE INICIO DE SUSPENSIÓN	FECHA DE REINICIO
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

3. VALOR ADICIONES / REDUCCIONES REALIZADAS AL CONTRATO/ CONVENIO / ORDEN DE COMPRA

N° OTROSÍ	FECHA DE LA MODIFICACIÓN	TIPO DE MODIFICACIÓN (Adición/Reducción/modificación a Clausula)	VALOR DE LA MODIFICACIÓN ($) (si aplica)	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO / CONVENIO / ACUERDO/ ORDEN DE COMPRA
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

4. PRÓRROGAS

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

N° OTROSÍ	FECHA DE MODIFICACIÓN (PRÓRROGA)	TIEMPO DE LA PRÓRROGA *	NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN**
N/A	N/A	N/A	N/A

* Solo aplica cuando el plazo está establecido en días hábiles o calendario
** Solo aplica cuando el plazo del contrato está establecido, diligencie la nueva Fecha de Terminación del Contrato/Convenio/Orden de Compra/Acuerdo

5. OTRAS MODIFICACIONES (CESIONES / MODIFICACIONES)

N° OTROSÍ	TIPO DE OTROSÍ	FECHA DE OTROSÍ	OBJETO
N/A	N/A	N/A	N/A

6. SOLICITUD ACTUAL DE LA MODIFICACIÓN CONTRACTUAL

Mediante el presente documento se solicita al Coordinador del Grupo de Gestión en Contratación, Inteligencia de Mercado y Analítica de Datos realizar la siguiente opción:

INDICACIÓN	MODIFICACIÓN CONTRACTUAL A REALIZAR	INFORMACIÓN DE LA MODIFICACIÓN
☒	Adición (Valor)	Adicionar la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($103.627.698,87)**
☐	Reducción (Valor)	
☐	Prórroga (Tiempo)	
☐	Suspensión (Tiempo)	
☐	Cesión	
☐	Terminación Anticipada	
☒	Modificación o Aclaratorio	Modificar la cláusula 2 (VALOR TOTAL DEL CONTRATO), de conformidad con la modificación de adición que se solicita.

7. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLICITUD

La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas suscribió el contrato 2547-2026 cuyo objeto es *"Contratar el servicio integral de transporte público terrestre especial automotor, fluvial y/o cabotaje con conductor para las Direcciones Territoriales de la UAEGRTD en las modalidades que se requieran, incluyendo todos los costos operacionales. El servicio deberá tener una disponibilidad de 24/30 para apoyar y garantizar el cumplimiento de los objetivos misionales de la Entidad."* con la empresa COOPERATIVA DE TRANSPORTADORES DE PALERMO "COOTRANSPAL LTDA" por un valor de **DOSCIENTOS SIETE MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS UN PESOS CON TRECE CENTAVOS M/CTE ($207.255.401,13)** y plazo de ejecución hasta el 18 de diciembre de 2026 o hasta agotar recursos, lo que primero ocurra.

El contrato en mención fue estructurado bajo la modalidad de servicio tipo bolsa, con precios unitarios, de manera que su ejecución y el valor efectivamente consumido dependen de los requerimientos que formulen las sedes durante la vigencia contractual. En consecuencia, no se estableció una cantidad fija de servicios a ejecutar, sino un presupuesto destinado a atender las necesidades que se presentaran en desarrollo de las funciones misionales de la Entidad.

Durante la ejecución del contrato, las sedes que integran el lote han registrado un volumen de solicitudes superior al inicialmente estimado, lo que ha generado un mayor consumo de los recursos disponibles. Como resultado de esta dinámica, la ejecución presupuestal del contrato supera actualmente el 75.50%, evidenciando que el presupuesto inicialmente previsto resulta insuficiente para atender la demanda existente hasta la finalización del plazo contractual.

Lo anterior, de acuerdo con el seguimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable realizado como supervisora del contrato en mención, con corte al 20 de junio de 2026 la ejecución presupuestal del contrato es de **CIENTO CINCUENTA Y SEIS**

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos

MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($156.474.468) que equivale al 75.50% detallados en los siguientes servicios prestados:

Dirección Territorial	Sede	Servicios Prestados
Cauca	Popayán	134
	Neiva	115

En ese sentido, el agotamiento progresivo de los recursos no obedece a una modificación del objeto contractual ni a la incorporación de nuevos servicios, sino al incremento en la cantidad de requerimientos efectivamente realizados por las sedes, circunstancia propia de la modalidad de contratación por bolsa. Dado que la necesidad que dio origen a la contratación permanece vigente y las solicitudes de servicio continúan presentándose, resulta necesario adicionar recursos al contrato para garantizar la continuidad en la prestación del servicio y evitar afectaciones al normal desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.

Con el fin de determinar el valor de la adición, se analizó el comportamiento histórico del consumo de los servicios durante la ejecución del contrato y se efectuó una proyección de los requerimientos esperados para el tiempo restante de ejecución. A partir de dicho análisis se estimó el valor adicional requerido, procurando que los recursos sean suficientes para atender la demanda prevista hasta la terminación del contrato, de conformidad con el consumo efectivo que caracteriza este tipo de contratación.

Lote	Contrato N°	Total de consumo (feb-jun)	% ejecución (feb-jun)	Saldo	Promedio mensual (feb-may)	Hasta diciembre	Por semana	Por semana por sede	Porcentaje por adicionar escenario 2
2	2547-2026	$ 156.474.468,00	75%	$154.408.633,70	$33.158.251,25	246,01	11,71	5,86 5,86	$103.627.700,57

En virtud de lo anterior y de común acuerdo entre las partes, la UAEGRTD a través de la supervisión del contrato, considera viable desde los puntos de vista técnico, operativo y financiero adicionar al presupuesto asignado para la vigencia fiscal 2026 la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($103.627.698,87).**

VALOR CONTRATO	$ 207.255.401,13
50%	$ 103.627.700,57
VALOR POR ADICIONAR	$ 103.627.698,87

La presente solicitud de modificación encuentra viabilidad jurídica, teniendo en cuenta que la adición de recursos no supera el cincuenta por ciento (50%) establecido por el artículo 40 de la ley 80 de 1993.

8. OBJETO DE LA MODIFICACIÓN / ADICIÓN / PRÓRROGA

De acuerdo con la justificación de la presente Solicitud se hace necesario Adicionar la suma de **CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($103.627.698,87).**

En este sentido la cláusula 2 quedará de la siguiente manera:

2. *VALOR TOTAL DEL CONTRATO*

*El valor del contrato que será hasta **TRESCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y TRES MIL CIEN PESOS M/CTE ($310.883.100)** incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones que conlleve la celebración y ejecución total del contrato.*

Nota: El contrato se ejecutará de conformidad con los valores unitarios propuestos en la oferta económica ganadora que resultó del evento de subasta inversa electrónica.

9. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

9.1. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP

El valor de la Adición correspondiente a la presente modificación se pagará con cargo al presupuesto de La Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas – UAEGRTD, para la presente vigencia fiscal, soportado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 11326 el cual fue adicionado los días 5 y 18 de junio de 2026 por SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL DIEZ PESOS M/CTE. (758.895.010), valor que garantiza la disponibilidad de recursos para realizar la presente modificación.

En virtud de lo anterior, para efecto de la disponibilidad de recursos por rubro presupuestal en el CDP 11326 de 2026 así como para la afectación del RP No. 244326 de 2026, a continuación, se relaciona el código y nombre del rubro, así como la actividad que corresponde al proyecto de inversión con el cual será financiada la presente solicitud de modificación contractual, en lo correspondiente a la adición del valor del contrato, así:

Rubro: C-1705-1100-9-10106A-1705009-02
Nombre rubro: "Adquisición de bienes y servicios- Servicio de identificación para la inscripción o no en el registro de tierras despojadas y abandonadas forzosamente - Mejoramiento del nivel de acceso y atención de las víctimas de despojo y abandono forzado, para la protección y restitución integral individual o colectiva campesina, de tierras y Territorios Nacional".
Actividad: Realizar análisis previo y estudio para determinar el ingreso o no al Registro de Tierras Despojadas y Abandonadas Forzosamente
Valor: CIENTO TRES MILLONES SEISCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS M/CTE ($103.627.698,87).

La presente modificación está sujeta a Registro Presupuestal y el pago de su valor a las apropiaciones presupuestales.

9.2. Vigencias Futuras (Aplica para Adición de Recursos)

El valor de la adición correspondiente a la presente modificación se encuentra soportado en la siguiente aprobación de vigencias futuras expedidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

N° OFICIO DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	FECHA DE APROBACIÓN DE VIGENCIA FUTURA	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR
N/A	N/A	N/A	N/A

9.3. Estado Financiero del Contrato/Convenio/Orden de Compra:

Este numeral solo se deberá diligenciar para Modificaciones Contractuales que tengan afectación Presupuestal, es decir: Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición y NO aplicará para Suspensiones, Prórrogas, Otras Modificaciones o Aclaratorios a cláusula.

Literales Estados financieros:

Valor inicial del contrato: Relaciona el valor inicial por el cual se celebró el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor adicionado: Relaciona el valor de la sumatoria de las adiciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor reducido: Relaciona el valor de la sumatoria de las reducciones realizadas en el marco de la ejecución contractual en el Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra.
Valor actual del contrato: Relaciona la sumatoria entre el valor inicial del contrato más (+) el valor adicionado menos (-) el valor reducido.
Valor ejecutado obligado: Corresponde a la sumatoria de las afectaciones presupuestales correspondientes a obligaciones y/o pagos realizados al Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra, registrados a la fecha de la solicitud de la validación del balance financiero.
Valor pendiente por pagar: Relaciona el valor PENDIENTE de pago al contratista por los servicios/bienes prestados y recibidos a satisfacción hasta la fecha en que surta efectos la modificación contractual.
Nota: El supervisor garantiza que el valor por este concepto corresponde a los bienes y servicios se han recibido a satisfacción.
Valor pendiente por ejecutar: Corresponde a los bienes y servicios del Contrato, Convenio, Acuerdo u Orden de Compra que a la fecha de solicitud de validación del balance financiero no han sido entregados, por lo tanto,

corresponde a la operación de (Valor actual del contrato (-) valor total ejecutado obligado (-) valor pendiente por pagar.
Valor pendiente por ceder: Relaciona el valor por ceder al nuevo contratista (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es cesión)
Valor pendiente por liberar: Relaciona el valor de los recursos por liberar cuando se efectué la modificación contractual (solo aplica si el tipo de modificación a tramitar es terminación anticipada)

NOTA: De acuerdo al tipo de modificación contractual a efectuar seleccione el cuadro de estado financiero; para que se vea reflejado el mismo con los términos definidos por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel central y evitar posibles devoluciones.

LITERAL	TIPO DE TRÁMITE	ADICIÓN
A	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 207.255.401,13
B	VALOR ADICIONADO	$ 0,00
C	VALOR REDUCIDO	$ 0,00
D	VALOR ACTUAL DEL CONTRATO	$ 207.255.401,13
E	VALOR EJECUTADO OBLIGADO	$ 132.633.005,00
F	VALOR PENDIENTE POR PAGAR	$ 23.841.463,00
G	VALOR TOTAL EJECUTADO (E)+(F)	$ 156.474.468,00
H	VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$ 50.780.933,13

Notas:

1. En caso de encontrarse en trámite algún pago a la fecha del presente documento, que afecte el anterior estado financiero, el mismo será actualizado mediante correo electrónico emitido por el Grupo de Gestión Económica y Financiera – Nivel Central, con el cual se adelantará la respectiva Modificación y hará parte integral de este documento.
2. El literal "I", del Balance Financiero cambiará de acuerdo a la solicitud de Modificación Contractual bien sea Cesión, Terminación anticipada, Reducción o Adición.
3. Recuerde que al momento de solicitar la modificación el Expediente Contractual (físico y digital) debe estar actualizado con los Informes de Supervisión y cuentas de cobro correspondientes a la ejecución del contrato hasta la fecha de la solicitud.
4. Si el supervisor autoriza el pago en el marco del balance financiero enviado para el trámite de cesión NO puede solicitarse de manera posterior un proceso de incumplimiento.
5. El supervisor no podrá autorizar el pago del cedente hasta tanto no sea publicada en la plataforma SECOP II la cesión.

SUPERVISOR(ES) CONTRATO
Nombre(s): Natalia Andrea Fernández Arroyave

Proyectó: Diego Armando Páez León – Contratista – Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

V°B°: Dolly Mayrene Bohorquez Fierro – Contratista – Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Luisa Fernanda Vergara Urueña – Contratista – Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa
Paula Andrea Sanabria Parra – Contratista – Grupo de Gestión de Seguimiento y Operación Administrativa

Si usted copia o imprime este documento, la UAEGRTD lo considerará como No Controlado y no se hace responsable por su consulta o uso. Si desea consultar la versión vigente y controlada, consulte el Sistema de Información Strategos